



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(23 DE MARZO DE 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1581** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010103510032000

CONTRIBUYENTES, CHAPARRO LEMUS RICARDO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **7126379**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 4 S 11 14 K 11 4 117 S**

RECURSOS: Contra la resolución **1581** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

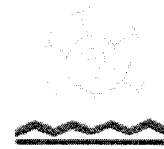
SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"




MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS _____ DEL MES _____ DE 2021



DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

Envío de correo certificado con seguro
 y seguro de vida. Tel: 811 344 1111
 www.servicioempresarial.gov.co Fax: 811 344 11200

Fecha: 11/07/2019
 Fecha Prog. Entrega: 11/07/2019



GUIA No. 2049555952

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 SISTEMA SEPTIEMBRE ADMINISTRATIVO SFC DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Dpto: SOGAMOSO Dpto: BOYACA
 Correo: ALCALDIA(SOGAMOSO) BOYACA GOV CO

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	Nº NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	-----------------

Fecha de entrega: _____
 Lugar de entrega: _____
 No. de notificación: _____
 Fecha de devolución a remitente: _____

GUIA No. 2049555952



Fecha de entrega: 11/07/2019

Estado de entrega: pendiente

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO		
	NORMAL	TERRESTRE		
	04 S 11 14 K 11 4 11 S			
	Nombre: CHAPARRO LEMUS RICARDO		D.E.NIT: 1581	
	Teléfono: 7702040		Cod Postal: 152211	
	País: COLOMBIA			
	Email:			
	Debe contener: Documentos			
	Cob. para Entrega:			
	Vr. Declarado	\$ 5.000.00	VGr: 0	Gr: 0
	Vr. Flete	\$ 3.000.00	Peso: vol: 0	Peso: kg: 1
	Vr. Sobreflete	\$ 0.00	No Remision	
	Vr. Total	\$ 8.000.00	No Sobreporte	

GESTIÓN JUDICIAL

SERVIDOR

No se a valor en la entrega

Calle 100 No. 100-100
 Bogotá, D.C. 110001

www.servicioempresarial.gov.co

11/07/2019 10:00:00



MUNICIPIO DE
MACROPROCESO: GE
PROCESO: GESTI



Radicado No: 20191700154641
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: CHAPARRO LEMUS RICAR
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-15 17:16 Cód veri: fed82
Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1581	Fecha:	17 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CHAPARRO LEMUS RICARDO
NIT o CC:	7126379
Predio Numero:	010103510032000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 4 S 11 14 K 11 4 117 S
DIRECCION DE COBRO	C 4 S 11 14 K 11 4 117 S

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **CHAPARRO LEMUS RICARDO** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 7126379 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010103510032000 ubicado en la Dirección C 4 S 11 14 K 11 4 117 S en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DE VOL	TOTAL
2014	12.00	35,319,000	423,828	668,403	0	0	8,477	0	0	0	0	1,100,708
2015	12.00	36,379,000	436,548	562,261	0	0	8,731	0	0	0	0	1,007,540
2016	12.00	37,470,000	449,640	446,232	0	0	8,993	0	0	0	0	904,865
2017	12.00	38,594,000	463,128	311,396	0	0	9,263	0	0	0	0	783,787
2018	12.00	39,752,000	477,024	170,143	0	0	9,540	0	0	0	0	656,707
2019	13.00	40,945,000	532,285	33,824	0	0	10,646	0	0	0	0	576,755
TOTALES			2,782,453	2,192,259	0	0	55,650	0	0	0	0	5,030,362

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol

Página 2 Resolución No. **1581** del 17 de Septiembre de 2019


ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

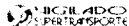
Centro de Servicios		
El documento que compone el presente envío fue cotizado y presentado por el interesado o remitente idénticos		
El interesado o remitente exonera de responsabilidad y ENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía		
No.	2049555952	
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones e diligencias	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos Legales	_____	_____
Los anexos son indispensables.		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Vr. Total
Quién Entrega:

OG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 34-41
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 488 ext 110045.

Fecha: 12 / 11 / 2019 09 : 12

Fecha Prog. Entrega: / /



CÓDIGO SER. /

GUIA No. 2053228223

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
Fais: COLOMBIA email:

SECRETARIA DE HACIENDA
SO
13 NOV 2019
Omayra Montaña
D.I./NIT: 860512330-3
Dpto.: BOYACA
C.C. 45.356.168 Sog.
SECRETARIA

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA			Cód. Postal:	
email:				

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	
—	—	—	2	/	/	/	
—	—	—	3	/	/	/	
—	—	—					
—	—	—					
—	—	—					
—	—	—					
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE				
			/	/	/		

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053228223



H. 8 - 3000
FECHA Y HORA DE ENTREGA




Dice Contener: 2049555952

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobre flete: No. Remision:
Vr. Total: No. Sobreporte:

DESTINATARIO
 GESTION JUDICIAL
 V.1 Servicio de Transporte L. 1712 de 2014 No. 809 de Marzo 5 2014 MINITR. Licencia No. 1100 de Septiembre 7 2010

Observaciones en la entrega:

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL						
NIT 860512330-3		1418162						
Información Envío								
No. de Guía Envío 2049555952		Fecha de Envío		6	11	2019		
Remitente	Ciudad TUNJA		Departamento BOYACA					
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA							
	Dirección PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono 7702040			
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO		Departamento BOYACA					
	Nombre CHAPARRO LEMUS RICARDO C 4 S 11 14 K 11 4 117 S							
	Dirección C 4 S 11 14 K 11 4 117 S				Teléfono 7702040			
Información de Devolución del Documento								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
LA DIRECCIÓN NO EXISTE								
Observaciones								
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			
					6	11	2019	
Información del Documento movilizado								
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()								
Información de seguimiento interno								
Nombre Lider: EDGAR ALVAREZ		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia				
				Día	Mes	Año	HH	MM
Firma:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA		12	11	2019	9	12
2053228223								
Número de Guía Logística de Reversa								
Mensaje: verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.								

BO-1CCM-CMI-F-2